



G CONSELLERIA
O SALUT
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se adjudica, por el procedimiento de promoción interna temporal, la cobertura de una plaza del grupo administrativo de la función administrativa (C1) de la plantilla orgánica autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud (Subdirección de Compras i Logística – Área Implantés)

Antecedentes

1. El 19 de abril de 2016 se publicó en el BOIB n.º 49/2016 la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 5 de abril de 2016 por la que se convoca, por el procedimiento de promoción interna temporal, la cobertura de una plaza del grupo administrativo de la función administrativa para los Servicios Centrales del Servicio de Salud de las Islas Baleares adscrita inicialmente a la Subdirección de Compras i Logística (Área Implantés) de los Servicios Centrales del Servicio de Salud.
2. Una vez concluido el procedimiento establecido en la convocatoria, de conformidad con el punto 6.f de la convocatoria, el director general del Servicio de Salud dictará una resolución, a propuesta de la Comisión de Selección, por la cual estimará o desestimará las alegaciones formuladas contra la puntuación provisional obtenida en la prueba teoricopráctica y establecerá la lista definitiva, que se anexa, y que se publicará en la web del Servicio de Salud.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Adjudicar la plaza del grupo administrativo de la función administrativa (C1) de la plantilla orgánica autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud, por el procedimiento de promoción interna temporal, a la señora Paula Vidal Pomar, dado que es la candidata que ha obtenido la puntuación más alta.
2. Publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.



G CONSELLERIA
O SALUT
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

Interposición de recursos

Contra esta resolución —que agota la vía administrativa— puede interponerse un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. También puede interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

No obstante, los interesados pueden optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución. En este caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo hasta que se haya dictado una resolución expresa o presunta sobre el recurso de reposición, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas

Palma, 19 de abril de 2017

El director general del Servicio de Salud

Per absència (art.14.3 Decret 39/2006)

Julio M Fuster Culebras



G CONSELLERIA
O SALUT
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

Anexo: Lista definitiva con la puntuación total
PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL

CATEGORÍA	GERENCIA
GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (C1) COMPRAS IMPLANTES	SERVICIOS CENTRALES

PUNTUACIÓN DEFINITIVA

Apellidos, nombre	Experiencia profesional	Formación	Catalán	Prueba	TOTAL
Alcover Nicolau, Magdalena	23,31	5,56	2	21	51,87
Amengual Covas, Maria Antònia	6,615	10	5	33,75	55,365
Antich Quetglas, Fernando	20	1,06	0	NP	21,06
Chimelis López de Briñas, María Elena	11,34	6,4	5	NP	22,74
Comes Cano, José Xavier	6,3	3,32	3	NP	12,62
García Verger, Isabel	14,83	10	2	27,75	54,58
Jiménez Bonilla, Virginia	7,56	2,045	3	31,5	44,105
Llabrés Comamala, Marta	5,985	5,18	3	27	41,165
Moyà Artero, Francisca	16,59	20	2	16,5	55,09
Seguí Marfil, Sonia	4,515	20	4	NP	28,515
Vidal Pomar, Paula	30	12,19	2	45	89,19